

## **BASES DEL CONCURSO DE POESÍA:**

1. Los participantes deberán ser jóvenes que residan, estudien o trabajen en San Sebastián de los Reyes, de entre 14 y 30 años.
2. Los poemas deberán tener relación con los jóvenes, la juventud, el ocio o la crítica social.
3. El jurado valorará la temática, los recursos estilísticos utilizados, la corrección ortográfica y la presentación final de la obra.
4. Se podrá presentar hasta un máximo de 3 poemas, impresos o escritos a mano, no pudiendo superar la extensión de 2 páginas escritas en Times New Roman 12.
5. Los poemas deberán ser propios, originales y no premiadas en otros concursos.
6. Las poemas no podrán contener ninguna marca identificativa del autor.
7. No se admitirán contenidos discriminatorios, ofensivos, ni que hieran la sensibilidad de nadie. Éstos serán descalificados del concurso.
8. Deberá entregarse cada poema, pegado sobre una cartulina de tamaño A4. Por detrás de la cartulina, deberá aparecer: nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, email del autor, así como el título del poema.
9. Los poemas deberán entregarse en un sobre cerrado, en el despacho del Consejo de la Juventud de San Sebastián de los reyes (Centro Joven Sanse, Avda. Valencia Nº3) de lunes a viernes, en el horario de 17:00 a 19:00, antes del 15/11/2011.
10. Todos los trabajos presentados serán expuestos en una exposición en el Hall del Centro Joven Sanse del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes del 26 al 30 de diciembre.
11. El jurado estará formado por los secretarios del Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes, la Concejal Delegada de Juventud, un técnico municipal de juventud encargado del eje de exposiciones o cultura urbana y representantes de las asociaciones juveniles miembros del Consejo de la Juventud que contemplen entre sus fines la poesía.
12. El fallo del jurado será publicado el día 22/11/2011 y el premio es de 75€ para el poema ganador y 50€ para el segundo clasificado. Ambos poemas serán publicados la web municipal, la Revista municipal “La Plaza” y en la web del Consejo de la Juventud de S. S. Reyes.
13. Al participar en el concurso se ceden los derechos sobre los trabajos presentados al Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes, para que éste pueda exponerlos, utilizarlos en memorias o campañas de difusión, así como publicarlos en su página web y perfiles en redes sociales, también se autoriza la cesión de derechos al Ayto. de San Sebastián de los Reyes para su publicación en la web municipal y en la revista municipal “La Plaza”.
14. La organización se reserva el derecho de modificar dichas bases con el fin de mejorar el concurso.
15. Participar en el concurso supone la aceptación de dichas bases.